



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,  
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día diez de marzo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del grupo parlamentario del partido Morena, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, para llevar a cabo esta sesión conforme a la convocatoria y el proyecto de orden del día notificados previamente, registrándose la asistencia siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda.	Presidenta.	Presente.
Dip. Melina Hernández Sosa.	Integrante.	Presente.
Dip. Francisco Javier Niño Hernández.	Integrante.	Presente.
Dip. Monserat Herrera Ruiz.	Integrante.	Presente.
Dip. Mauro Cruz Sánchez.	Integrante.	Presente.

Por lo anterior, existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de esta soberanía, declara abierta la presente sesión. Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la presente Sesión Ordinaria se realiza bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA: -----

1. Registro de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA EJEMPLO DE DIGNIDAD,  
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

4. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo relativo al expediente número 42 del índice de esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; por el que se declara el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.*
5. *Análisis, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo relativo al expediente número 47 del índice de esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático; por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca a que cumplan con las obligaciones ambientales e implementen las sanciones correspondientes por el abandono de residuos sólidos en la vía pública, así como de implementar campañas de información sobre el uso y destino responsable de los residuos sólidos.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Clausura.* -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, solicita a la Diputada Melina Hernández Sosa, proceda a pasar lista de asistencia e informe si existe Quórum de la Comisión Permanente; una vez realizado lo anterior, se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, **declara que existe el quórum legal** para la celebración de la presente sesión y que los asuntos que aquí se acuerden, son legales.-----

Acto seguido, como **segundo punto**, la Diputada Presidenta, manifiesta que se abre la presente sesión, por lo que solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández de lectura al orden del día; una vez hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión pregunta si se aprueba el orden del día propuesto. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los siguientes puntos de su contenido.-----

En uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Monserat Herrera Ruiz, se sirva dar cuenta con el **tercer punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata del análisis de expedientes de esta Comisión Permanente. En seguida la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expone que derivado de la revisión



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,  
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

exhaustiva de los asuntos turnados pendientes de dictaminación, se identifican iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, así como planteamientos ciudadanos, el análisis efectuado permitió clasificar los expedientes conforme a su materia, destacando aquellos relacionados con la preservación de ecosistemas, gestión integral de residuos sólidos, protección de áreas naturales, ordenamiento ecológico territorial, así como mitigación y adaptación al cambio climático; en ese sentido, se considera indispensable fortalecer los mecanismos de análisis técnico-jurídico, así como establecer una ruta para atender de manera prioritaria aquellos asuntos que, por su relevancia social y ambiental, requieren pronta resolución, bajo un enfoque de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos. -----

Enseguida de lo anterior, en uso de la palabra de la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Mauro Cruz Sánchez, se sirva dar cuenta con el **cuarto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata del análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, relativo al expediente número 42 del índice de esta Comisión. Enseguida, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente expone que, en atención al expediente referido, se trata de una Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el ciudadano Diputado César David Mateos Benitez, presentada en el ejercicio inmediato anterior, por el que se exhorta a los prestadores de servicios turísticos del estado a que durante las próximas celebraciones relacionadas con los días de muertos eviten la venta de bebidas y alimentos en botellas y envases desechables de plástico, con el fin de disminuir al máximo el impacto de la alta afluencia turística en la contaminación por plásticos, y demuestren con ello su compromiso con el cuidado del medio ambiente; sin embargo, nos encontramos imposibilitados para emitir un dictamen en sentido positivo por haber quedado sin materia de estudio, en virtud de que, la celebración cultural de los fieles difuntos o mejor conocida como "día de muertos" transcurrió durante el ejercicio 2025 y al no haber emitido el dictamen correspondiente por parte de esta Comisión, durante ese ejercicio, esta Comisión Permanente considera procedente ordenar el archivo como asunto total y definitivamente concluido el expediente identificado con el número 42 del índice de esta Comisión por haber quedado sin materia de estudio, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 Bis, fracción II, del Reglamento Interior del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca. En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta somete a consideración de esta Comisión Permanente el dictamen de referencia, a efecto de considerar su aprobación, por lo que una vez emitido el sentido de su voto por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, este es aprobado por unanimidad. Por lo que se acuerda también sea remitido a la Secretaría de Servicios



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,  
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión, y para los efectos conducentes dentro del proceso legislativo.

-----

-----

Superado el punto anterior, en uso de la palabra la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Melina Hernández Sosa, se sirva dar cuenta con el **quinto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata del análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo al expediente número 47 del índice de esta Comisión Permanente. Enseguida, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente expone que, en atención al expediente referido, se trata de una Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por un Ciudadano, que participó en el "Tercer Congreso de las Juventudes" emitida por el Honorable Congreso del Estado, a través de las Comisiones Permanentes Unidas de Niñez, Adolescencia y Juventudes; y Democracia y Participación Ciudadana de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la propuesta se basa fundamentalmente en exhortar a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, a que cumplan con las obligaciones ambientales e implementen las sanciones correspondientes por el abandono de residuos sólidos en la vía pública, así como de implementar campañas de información sobre el uso y destino responsable de los residuos sólidos para el fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos. Esta propuesta, busca fortalecer la gestión municipal de los residuos sólidos en los 570 Municipios del Estado, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones previstas en la legislación ambiental vigente, la aplicación de sanciones administrativas por el abandono de residuos en la vía pública y la implementación de campañas permanentes de información y educación ambiental, acciones que fortalecen las capacidades institucionales de los Municipios y contribuir a la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar de las comunidades de nuestro Estado. La protección del entorno natural y la adecuada gestión de los residuos sólidos no es únicamente una responsabilidad gubernamental, sino una tarea compartida que requiere la participación activa de autoridades y ciudadanía.

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta somete a consideración de esta Comisión Permanente el dictamen de referencia, a efecto de considerar su aprobación, por lo que una vez emitido el sentido de su voto por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, este es aprobado por unanimidad. Por lo que se acuerda también sea remitido a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión, y para los efectos conducentes dentro del proceso legislativo. -----




"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD,  
LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Superado el punto anterior, en uso de la palabra la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández, sirva dar cuenta con el **sexto punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata de Asuntos Generales.

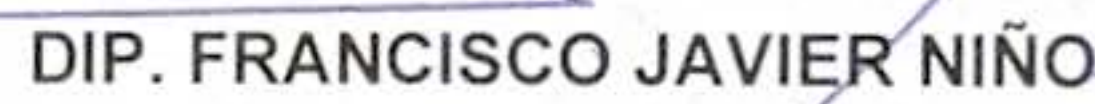
Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, pregunta a los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra, de lo contrario, pasar con el último punto del orden del día.

A continuación, al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente, clausura la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta, la cual se firma para su constancia y validez por quienes en ella intervinieron.

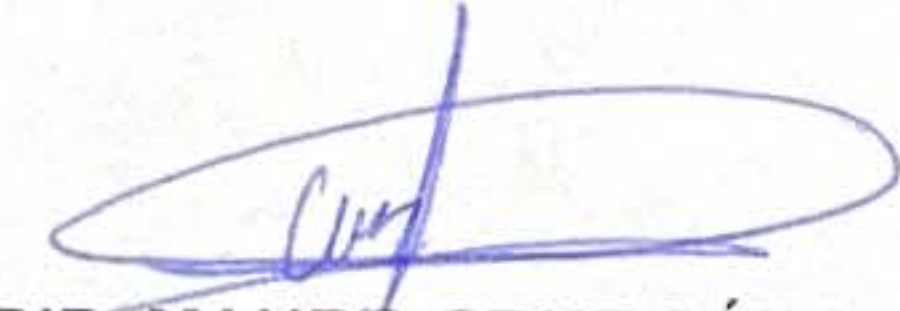
COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,  
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

  
DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA QJEDA  
PRESIDENTA

  
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE

  
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE

  
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE